

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA

2504.- El Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de Melilla en escrito de fecha 23 de enero de dos mil siete, con entrada en Registro General el día 30 de enero de 2007 número de Registro de Entrada 4858, comunica lo siguiente:

Ante este Juzgado y por JOSÉ EMILIO CARRASCO SALMERÓN se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la resolución dictada por el Consejo de Gobierno del día 7-4-06 de la Consejería de Administraciones Públicas que motivó la resolución impugnada. Ruego a V.I. ordene la remisión del expediente referenciado a este Juzgado, bajo la personal y directa responsabilidad del jefe de la dependencia en que obrase el mismo, completo foliado y en su caso, autentificado, que deberá, contener la notificación del acto administrativo acompañado de índice, asimismo autentificado, de los documentos que contenga, conforme a lo dispuesto en el número 4 del artículo 48 L.J.C.A., incorporando al mismo las notificaciones para citación y emplazamiento a los interesados efectuadas de conformidad con el artículo 49 de dicha Ley y con una antelación de por los menos 15 días al señalado para la vista, habiendo sido ésta señalada para el próximo VEINTE DE DICIEMBRE DE 2007 A LAS DIEZ HORAS.

Igualmente debe comunicar a este Juzgado si tiene conocimiento de la existencia de otros recursos contencioso-administrativos en los que puedan concurrir los supuestos de acumulación que previene el Capítulo III del Título IV de la Ley de la Jurisdicción, conforme establece el artículo 38.1 de dicho Cuerpo Legal.

Asimismo se advierte que el presente oficio le sirve de emplazamiento y que su personación se entenderá efectuada por el envío del expediente.

Lo que se publica para dar cumplimiento al art. 49 de la Ley de la Jurisdicción contencioso-administrativa, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado.

Melilla, 20 de noviembre de 2007.

El Secretario Técnico de Administraciones Públicas. Antonio Jesús García Alemany.

CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
POLICÍA LOCAL . VENTA AMBULANTE

2505.- Ante la imposibilidad de notificar al interesado el escrito, con el número que se relaciona a continuación, por resultar su domicilio desconocido, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.

-Nombre y Apellidos: DIEGO TORRES TORRES.

-NIE: 75.269.574G.

-Nº escrito: 7501

-Fecha escrito: 15/11/07

-Asunto. Propuesta Resolución Expediente 52-V A008/07.

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro del documento correspondiente, así como del resto del Expediente, en el cuartel de la Policía Local, Gral. Polavieja nº 51, por un plazo de quince (15) días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 16 de noviembre de 2007.

El Suboficial Jefe Accta.

Juan José Morales Lifante.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA
AREA FUNCIONAL DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

2506.- Visto el ACTA Y EL TEXTO ARTICULADO DEL CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA PROYECTO JOVEN PARA CENTROS EDUCATIVOS DE MENORES INFRACTORES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, suscrito por la parte Empresarial y por la Representación de los Trabajadores.